

Coyhaique, 27 de Septiembre 2012.

RESOLUCIÓN EXENTA SII N° **669**

VISTOS: Lo dispuesto en el Art. 7° de la Ley Orgánica del Servicio de Impuestos Internos, contenida en el Artículo primero del DFL N°7 de 1980 del Ministerio de Hacienda; la Ley N° 20.557 del 15.12.2011 sobre el presupuesto del Sector Público para el año 2012; la Ley 19.886 publicada en el Diario Oficial del 30.07.2003 sobre compras y contrataciones públicas; la Resolución N° 343 del 2000, sobre delegación de facultades y la N° 1055 del 2010, sobre procedimientos para adquisiciones y otros, ambas de la Dirección Nacional del Servicio de Impuestos Internos; y la Resolución 1.600 de 2008 de la Contraloría General de la República; las necesidades del Servicio; y,

CONSIDERANDO:

1° Que, la **XI Dirección Regional Coyhaique** requiere adquirir los bienes y/o servicios asociados a los requerimientos N° 1; que dieron origen al proceso de compra identificado internamente por el código: **1106912**, cuya descripción es: **MANTENCION JEEP HYUNDAI TUCSON 20.000 KMS.**

2° Que, el monto a adjudicar es inferior a límite de 3 UTM, debido a lo cual no resulta obligatorio ejecutar este proceso de adquisición a través del Portal de Mercado Público, siendo factible adjudicarlo a través de un Trato o Contratación Directa.

3° Que, según estipula la Ley N°19.886 en el artículo 8, siempre que se contrate por Trato o Contratación Directa, se requerirá un mínimo de tres cotizaciones, salvo que concurren las causales señaladas en las letras c), d), f), y g) del mismo artículo de la citada Ley.

4° Que, en el proceso de compra identificado en el considerando 1°, concurren las circunstancias que justifican la realización de un Trato Directo, por lo que se ejecutará bajo esta modalidad.

5° Que, se tienen a la vista las cotizaciones de tres proveedores distintos para los bienes o servicios requeridos, siendo la tabla comparativa de ofertas la que se muestra a continuación:

TABLA OFERTAS CHC

RUT PROVEEDOR	NOMBRE PROVEEDOR	MONTO
06.149.425-1	ALEJANDRO GUZMAN SANDOVAL	\$ 140.100.-
77.017.190-3	COMERCIAL SUR AUSTRAL LTDA.	\$75.000.-
15.096.471-7	ALEJANDRO LÓPEZ NASH	\$71.000.-

6° Que, en base a la evaluación de las ofertas recibidas, se ha decidido adjudicar la oferta más conveniente a los intereses y necesidades del Servicio, considerando que el proveedor seleccionado es el representante en la XI Región de la Marca HYUNDAI.

RESUELVO:

I. AUTORIZASE la ejecución de un Trato Directo para la adquisición de los bienes o servicios identificados en el considerando 1°, con **ALEJANDRO GUZMAN SANDOVAL**, RUT **06.149.425-1**, en conformidad con lo previsto en el artículo 8° de la Ley 19.886.

II. AUTORIZASE la emisión de la Orden de Compra N° **9** por el monto total de **\$140.100**, IVA incluido.

III. CARGUESE el gasto total, que asciende a **\$140.100** (Ciento cuarenta mil cien pesos), en un **100%** al Subtítulo, ítem **5,3,2,06,02,01**; del presupuesto asignado a esta Dirección Regional.


ANOTESE Y COMUNIQUESE

“POR ORDEN DEL DIRECTOR”



(FDO.)

CECILIA ULLOA OLIVA
DIRECTOR REGIONAL



Distribución:

- Sección Finanzas
- Depto. Regional de Administración

ORDEN DE COMPRA / ORDEN DE TRABAJO

NOMBRE : ALEJANDRO GUZMAN S
DIRECCION: AVENIDA OGANA N° 1298
RUT 06.149.425-1

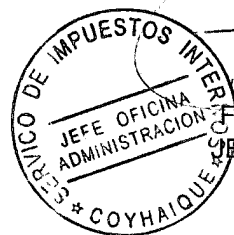
HOJA 1 DE 1

IMPUTACION	CANT	ARTICULO	UNIT.	TOTAL
5,3,2,06,08,01	1	MANTENIMIENTO 20.000 KMS. VEHICULO	\$ 12.000	\$ 140.100
		HYUNDAI TUCSON CXKG90		
		INSPECCIONES Y REVISIONES		
		MANO OBRA		
		FILTRO ACEITE		
		ACEITE 10W40		
		MONTAJE 4 NEUMATICOS		
		PROVEEDOR:		
		REPRESENTANTE LEGAL DE HYUNDAI		
		EN LA REGION DE AYSEN, GARANTÍA.		
		5,3,2,06,07,01		
TOTAL				\$ 140.100

FECHA DE ENTREGA INMEDIATA

FACTURACION: Se solicita facturar en DUPLICADO A:

SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS
DIRECCION : COCHRANE 314 PISO 2
RUT. N° : 60,803,000-K
GIRO : SERVICIO PUBLICO



FRANCIA SOLIS MERCADO
JEFE OF. ADMINISTRACION